



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00047488- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, cuyos datos se incorporan como anexo de la presente, por el término de un año, a partir del 1° de abril de 2024 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Art. 2°.- El Departamento de Administración y Tecnologías de Información deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12° de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a las designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.